



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS ALDIR CIA. LTDA.

En Quito D.M., a veinte días de abril de 2016, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Veintimilla No. 325 y 12 de Octubre, Edificio El Girón, Bloque E, Oficina 404 se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS ALDIR CIA. LTDA.**

Preside la Junta el señor Marcelo Efraín Figueroa Plazas en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Fabián Raza Dávila en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas treinta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 100% del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, cursada mediante carta personal a los socios en la forma prevista en el Art. 13 del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS, ALDIR CIA. LTDA.

Convócase a los señores socios de la compañía ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS, ALDIR CIA. LTDA., a la Junta general ordinaria de socios que se llevará a cabo el día veinte (20) de abril de 2016 a las dieciséis (16:00) horas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Veintimilla No. 325 y 12 de Octubre, Edificio El Girón, Bloque E, Oficina 404, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estado de pérdidas y ganancias y, el balance correspondiente al ejercicio 2015.*
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General*
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales*

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador estarán a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de socios concurrentes que representen por lo menos la mitad del capital pagado, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Quito, 11 de abril de 2016

**Efraín Figueroa Plazas
PRESIDENTE**

Veintimilla 325 y 12 de Octubre Ed. El Girón, Bloque E Of. 404
Telf: (593) 2 252 1350 / 2 256 2335 Fax: (593) 2 250 4791
Quito, Ecuador

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estado de pérdidas y ganancias y, el balance correspondiente al ejercicio 2015.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, Estado de Pérdidas y Ganancias por año 2015 y el Balance General al 31 de diciembre de 2015 de la compañía ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ALDIR CIA. LTDA., los mismos que habiendo sido revisados y aprobados por el Directorio, son a su vez aprobados por unanimidad de los socios asistentes a la Junta.

2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al informe, previamente revisado y aprobado por el Directorio, y que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación éste es aprobado por los socios asistentes, sin el voto del socio Econ. Fabián Raza Dávila, que en su calidad de Gerente ha informado a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades líquidas en el ejercicio económico correspondiente al año de 2015, la Junta unánimemente resuelve distribuir a los socios en calidad de dividendos, previo la deducción prevista en el Art.109 de la ley de compañías, esto es un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social; además se destinará el 10% de la utilidad líquida al fondo de reserva estatutario estipulado en el contrato social y un adicional del 5% voluntario aplicable solo a las utilidades de este año.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifica.

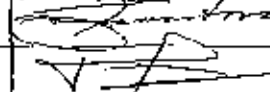
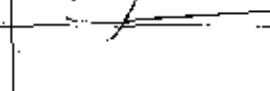


Fabián Raza Dávila
SECRETARIO



Marcelo Efraín Figueroa Plazas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

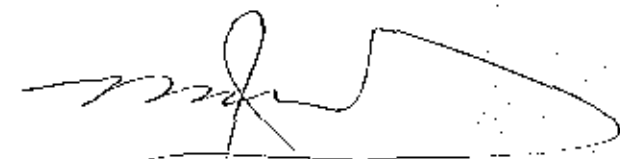
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS
ALDIR CIA. LTDA. CÉLEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016**

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA
Econ. Fabián Enrique Raza Dávila	21.000	\$ 1,00	21.000	
Econ. Marcelo Efraín Figueroa Plazas	4.000	\$ 1,00	4.000	
Econ. Ángel Matovejlo Zamora	2.000	\$ 1,00	2.000	
Econ. Diego Raza Carrillo	3.000	\$ 1,00	3.000	
TOTAL	30.000		30.000	


Fabián Raza Dávila
SECRETARIO

RAZÓN:

Los socios presentes en la Junta, titulares de participaciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, representan TRINTA MIL votos válidos. Lo certificamos


Fabián Raza Dávila
SECRETARIO


Marcelo Efraín Figueroa Plazas
PRESIDENTE DE LA JUNTA